

De 20 mm	47,4565 euros/cont.
De 25 mm	65,4870 euros/cont.
De 30 mm	83,5175 euros/cont.
De 40 mm	119,5785 euros/cont.
De 50 mm	155,6395 euros/cont.
De 65 mm	209,7310 euros/cont.
De 80 mm	263,8225 euros/cont.
De 100 mm	335,9445 euros/cont.
De 150 mm	516,2495 euros/cont.

Usos oficiales

Calibre del contador en mm

Hasta 7	0,0000 euros/cont.
De 10 mm	8,3180 euros/cont.
De 13 mm	19,1363 euros/cont.
De 15 mm	26,3485 euros/cont.
De 20 mm	44,3790 euros/cont.
De 25 mm	62,4095 euros/cont.
De 30 mm	80,4400 euros/cont.
De 40 mm	116,5010 euros/cont.
De 50 mm	152,5620 euros/cont.
De 65 mm	206,6535 euros/cont.
De 80 mm	260,7450 euros/cont.
De 100 mm	332,8670 euros/cont.
De 150 mm	513,1720 euros/cont.

DERECHOS DE RECONEXION

Calibre del contador en mm

7	17,0800 euros/reconex.
10	31,1400 euros/reconex.
13 y superiores	31,2900 euros/reconex.

FIANZAS

Calibre del contador en mm

7,10 y 13	19,1800 euros
15 y 20	34,6600 euros
25	54,3900 euros
30	77,3700 euros
40	133,7100 euros
50	184,1700 euros
Más de 50 mm	184,1700 euros

DERECHOS DE ACOMETIDA

Parámetro A:	22,12 euros/mm
Parámetro B:	64,97 euros/l/seg

Esta Resolución surtirá efecto el día 1 de enero de 2006, siempre que su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se produzca con anterioridad a dicha fecha.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de diciembre de 2005.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO 271/2005, de 7 de diciembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación.

El presente Decreto tiene el objetivo de adecuar la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Educación en varios aspectos. El primero de ellos consiste en incluir en la misma los puestos de trabajo imprescindibles para el funcionamiento de los nuevos centros educativos creados por la Orden de 2 de junio de 2004, por la que se crean Secciones de Educación Secundaria Obligatoria.

Asimismo, se redistribuyen los puestos de trabajo procedentes de los siguientes centros que se suprimen por el Decreto 512/2004, de 19 de octubre, por el que se crean y suprimen centros docentes públicos en la Comunidad Autónoma de Andalucía: Colegio de Educación Infantil y Primaria «Jaime Balmes» (Cádiz), Colegio de Educación Primaria «San Agustín» (Pto. Sta. María), Instituto de Educación Secundaria «Almanzor» (Algeciras), Instituto de Educación Secundaria «Las Tres Culturas» (Córdoba) e Instituto de Educación Secundaria «Puerta de Córdoba» (Sevilla) a otros centros educativos.

Se añade a las modificaciones anteriores la creación de puestos de conductor en las Delegaciones Provinciales de Almería, Cádiz, Huelva y Sevilla, a fin de normalizar los puestos de estas características en las Delegaciones Provinciales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

Asimismo, en aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación con la Comisión del Convenio.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 10.2) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo; a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, con informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de diciembre de 2005

DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación queda modificada parcialmente en los términos expresados en el Anexo I del presente Decreto.

Artículo 2. Reasignación a nuevos puestos de trabajo del personal afectado por el cierre de centros educativos.

El personal afectado por el cierre de los centros: Colegio de Educación Infantil y Primaria «Jaime Balmes» (Cádiz), Colegio de Educación Primaria «San Agustín» (Pto. Sta. María), Instituto de Educación Secundaria «Almanzor» (Algeciras), Instituto de Educación Secundaria «Las Tres Culturas» (Córdoba) e Instituto de Educación Secundaria «Puerta de Córdoba» (Sevilla) queda asignado a los puestos de trabajo con el código

y el centro de destino que se expresa nominativamente en el Anexo II de este Decreto.

Disposición adicional primera. Situación administrativa y laboral del personal reasignado.

El personal procedente de los centros suprimidos, asignados a otros puestos de trabajo, conservará en los nuevos puestos la misma situación administrativa y laboral que tenían en sus puestos de procedencia.

Disposición adicional segunda. Modificación presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias para dar cum-

plimento a lo previsto en el presente Decreto, conforme al procedimiento establecido.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, sus efectos económicos y administrativos serán del día uno del mes siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de diciembre de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO I

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm.	Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp.	Titulación			Formación		
CENTRO DIRECTIVO:						D.P. EDUCACIÓN DE ALMERIA											
CENTRO DESTINO:						D.P. EDUCACIÓN DE ALMERIA											
ALMERIA																	
ANADIDOS																	
9382510 CONDUCTOR..... I I. S. PC V CONDUCTOR 00 X- - - 958,44 ALMERIA																	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm. de plazas	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad y Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. RFPDP	C. Específico	Exp.	Titulación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ													
CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ													
ANADIDOS													
9362010	CONDUCTOR.....	1 L	S.P.C.	V			CONDUCTOR	00 X----	958,44				CADIZ
CENTRO DESTINO: SEC.I.E.S. "KURUSAL" (C.P. CAMPO DE GIBRALTAR)													
ALGECIRAS													
SUPRIMIDOS													
7770010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	P.C.S.O.	D			P-02 ADM. PÚBLICA	14 X--X-	4.079,46				ALGECIRAS
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALMANZOR"													
ALGECIRAS													
SUPRIMIDOS													
3342010	ORDENANZA.....	1 L	P.C.S.	V			ORDENANZA	00 X----	958,44				ALGECIRAS
3343010	ORDENANZA.....	1 F	P.C.S.O.	D			P-01 ADM. PÚBLICA	14 X--A-	4.079,16				ALGECIRAS
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GARCÍA LORCA"													
ALGECIRAS													
MODIFICADOS													
3343010	ORDENANZA.....	1 L	P.C.S.	V			ORDENANZA	00 X----	958,44				ALGECIRAS
3343010	ORDENANZA.....	2 L	P.C.S.	V			ORDENANZA	00 X----	958,44				ALGECIRAS
3342010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	P.C.S.O.	D			P-01 ADM. PÚBLICA	14 X--X-	4.079,16				ALGECIRAS
3342010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	P.C.S.O.	D			P-01 ADM. PÚBLICA	14 X--X-	4.079,16				ALGECIRAS
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "REYES CATÓLICOS"													
CADIZ													
MODIFICADOS													
1197410	MONITOR ESCOLAR.....	1 L	P.C.S.	III			MONITOR ESCOLAR	00 X----	1.068,00				CADIZ
1197410	MONITOR ESCOLAR.....	2 L	P.C.S.	III			MONITOR ESCOLAR	00 X----	1.068,00				CADIZ
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "JAIME BALMES"													
CADIZ													
SUPRIMIDOS													
1197910	MONITOR ESCOLAR.....	1 L	P.C.S.	III			MONITOR ESCOLAR	00 X----	1.068,00				CADIZ
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "SAN AGUSTÍN"													
PUERTO DE SANTA MARÍA													
SUPRIMIDOS													
1206210	MONITOR ESCOLAR.....	1 L	P.C.S.	III			MONITOR ESCOLAR	00 X----	1.068,00				PUERTO DE SANTA MARÍA
CENTRO DESTINO: COL. EDUC. INF. Y PRIM. "MENESTERO"													
PUERTO DE SANTA MARÍA													
SUPRIMIDOS													
9362010	MONITOR ESCOLAR.....	1 L	S.P.C.	III			MONITOR ESCOLAR	00 X----	1.068,00				PUERTO DE SANTA MARÍA
CENTRO DESTINO: CONS. ELEM. MUSICA "CHELISTA RUIZ CASAUZ"													
SAN FERNANDO													
ANADIDOS													
9362210	ORDENANZA.....	1 L	S.P.C.	V			ORDENANZA	00 X----	958,44				SAN FERNANDO
9362210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	P.C.S.O.	D			P-01 ADM. PÚBLICA	14 X--X-	4.219,92				SAN FERNANDO

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Codigo	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp. EUROS	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE CÁDIZ														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "HOSTELERA" SAN ROQUE														

ANADIDOS														
9189010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SG	D	P-DI	ADM. PÚBLICA			14 XX---	4.219,92				SAN ROQUE
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA SANLUCAR DE BARRAMED														

ANADIDOS														
9188910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	SG,PC	D	P-DI	ADM. PÚBLICA			14 XX---	4.219,92				SANLUCAR DE BARRAMED

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación		Formación
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE CÓRDOBA														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL TABLERO"														
MODIFICADOS														
8316610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-UI	ADM. PÚBLICA			14 XX---	4.079,16				CÓRDOBA
8334410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC,SO	D	P-UI	ADM. PÚBLICA			14 X--X-	4.079,16				CÓRDOBA
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS														
MODIFICADOS														
1265510	ORDENANZA.....	3 L	PC,S	V		ORDENANZA			00 X----	958,44				CÓRDOBA
1265510	ORDENANZA.....	4 L	PC,S	V		ORDENANZA			00 X----	958,44				CÓRDOBA
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAS TRES CULTURAS"														
MODIFICADOS														
3347310	ORDENANZA.....	1 L	PC,S	V		ORDENANZA			00 X----	958,44				CÓRDOBA
3347210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC,SO	D	P-UI	ADM. PÚBLICA			14 X--X-	4.079,16				CÓRDOBA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm.	A d s	Tipo Modo Acceso Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE GRANADA

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ILIBERIS"

ATARFE

MODIFICADOS

127110	LIMPIADOR/A	4 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			ATARFE
127110	LIMPIADOR/A	5 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			ATARFE

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VEGA DE ATARFE"

ATARFE

SUPRIMIDOS

1290610	LIMPIADOR/A	2 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			ATARFE
---------	-------------	-----	------	---	--	--	-------------	--	----------	--------	--	--	--------

CENTRO DESTINO: RES.ESC.E.SECUN."VIRGEN DE LAS NIEVES"

GRANADA

MODIFICADOS

1298410	AYUDANTE COCINA	1 L	PC,S	V			AYUDANTE DE COCINA		00 X----	1.124,40			GRANADA
1298410	AYUDANTE COCINA	2 L	PC,S	V			AYUDANTE DE COCINA		00 X----	1.124,40			GRANADA
1298310	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	11 L	PC,S	IV			OFICIAL 2º OFICIOS		00 X----	1.186,80			GRANADA
1298310	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS	10 L	PC,S	IV			OFICIAL 2º OFICIOS		00 X----	1.186,80			GRANADA

CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL IDIOMAS GUADIX

GUADIX

AÑADIDOS

9361710	ORDEMENZA	1 L	PC,S	V			ORDEMENZA		00 X----	958,44			GUADIX
9361610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1º	PC,SO	D		P-01	ADM. PUBLICA		14 XX---	4.219,92			GUADIX

CENTRO DESTINO: I.E.S. "ALFAGUARA"

LOJA

SUPRIMIDOS

1901910	LIMPIADOR/A	1 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			LOJA
---------	-------------	-----	------	---	--	--	-------------	--	----------	--------	--	--	------

CENTRO DESTINO: I.E.S. "VIRGEN DE LA CARIDAD"

LOJA

MODIFICADOS

1292010	LIMPIADOR/A	3 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			LOJA
1292010	LIMPIADOR/A	4 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			LOJA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE HUELVA

HUELVA

AÑADIDOS

9462810	CONDUCTOR	1 L	PC,S	V			CONDUCTOR		00 X----	958,44			HUELVA
---------	-----------	-----	------	---	--	--	-----------	--	----------	--------	--	--	--------

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm	A d s	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación		

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE JAÉN

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "MIGUEL HERNANDEZ"

CASTILLO DE LOCUBIN

ANADIDOS

9189910 AYUDANTE DE COCINA..... 1 L S, PC V AYUDANTE DE COCINA 00 X---- 1.124,40 CASTILLO DE LOCUBIN

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VIRGEN DE LINAREJOS"

LINARES

ANADIDOS

9186710 ESPECIALISTA FUECULTURA-EDUC. INFANTIL 1 L S, PC III TEC. SUP. EDUC. INFANT 00 X---- 1.332,00 LINARES

CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "JAÉN"

LINARES

ANADIDOS

9186710 MONITOR ESCOLAR..... 1 L S, PC III MONITOR ESCOLAR 00 X---- 1.048,00 LINARES

CENTRO DESTINO: COL. ED. PRIM. "Mtro ANDRES MARTIN"

LINARES

SUPRIMIDOS

134710 MONITOR ESCOLAR..... 1 L PC, S III MONITOR ESCOLAR 00 X---- 1.048,00 LINARES

1906710 ESPECIALISTA FUECULTURA-EDUC. INFANTIL 1 L PC, S III TEC. SUP. EDUC. INFANT 00 X---- 1.332,00 LINARES

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm	A d s	Modo Acceso Adm.	Tipo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo Relacional/Cat. Prof.	C. D. C. E.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACIÓN SECUNDARIA

CAJA DEL MORAL [LA]

ANADIDOS

9189610 ORDENANZA..... 1 L S, PC V ORDENANZA 00 X---- 958,44 CALA DEL MORAL [LA]

9189510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC, SO D P-D1 ADM. PUBLICA 14 XX--- 4.219,92 CALA DEL MORAL [LA]

CENTRO DESTINO: SECCIÓN DE EDUC. SEC. OBLIGATORIA

TORREMOLINOS

ANADIDOS

9189810 ORDENANZA..... 1 L S, PC V ORDENANZA 00 X---- 958,44 TORREMOLINOS

9189710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC, SO D P-D1 ADM. PUBLICA 14 XX -- 4.219,92 TORREMOLINOS

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN															
Código	Denominación	Núm. de Matr.			Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
		A	U	M			Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	Grupo	Cuerpo	C.D. C.E. RPIDP	C. Específico	Exp	Titulación		
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA															
CENTRO DESTINO: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA															
ANADIDOS															
9362910	CONDUCTOR.....	1 L	S,PC			V		CONDUCTOR		00 X----	958,44			SEVILLA	
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PR."N.S. DE LA ANTIGUA"															
ALMENSILLA															
ANADIDOS															
9199310	MONITOR ESCOLAR.....	1 L	S,PC			III		MONITOR ESCOLAR		00 X----	1.069,00			ALMENSILLA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS ALAMOS"															
BORMUJOS															
MODIFICADOS															
3372710	ORDENANZA.....	1 L	PC,S			V		ORDENANZA		00 X----	958,44			BORMUJOS	
3372710	ORDENANZA.....	2 L	PC,S			V		ORDENANZA		00 X----	958,44			BORMUJOS	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "TARTESOS"															
CANAS															
MODIFICADOS															
1401610	LIMPIADOR/A.....	4 L	PC,S			V		LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			CANAS	
1401610	LIMPIADOR/A.....	5 L	PC,S			V		LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			CANAS	
CENTRO DESTINO: SECCION DEL I.E.S. (TARTESOS)															
CANAS															
SUPRIMIDOS															
1431910	LIMPIADOR/A.....	2 L	PC,S			V		LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			CANAS	
1431910	ORDENANZA.....	1 L	PC,S			V		ORDENANZA		00 X----	958,44			CANAS	
CENTRO DESTINO: SECCION I.E.S. "MAESE RODRIGO" CARMONA															
CARMONA															
SUPR. MIXTOS															
6992210	ORDENANZA.....	1 L	PC,S			V		ORDENANZA		00 X----	958,44			CARMONA	
6992210	AUXILIAR ALMVO.....	1 F	PC,SO			D	P-DI	ADM. PUBLICA		14 X--X-	4.079,16			CARMONA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MANUEL LOSADA VILLASANTE"															
CARMONA															
ANADIDOS															
5462310	ORDENANZA.....	1 L	S,PC			V		ORDENANZA		00 X----	958,44			CARMONA	
CENTRO DESTINO: COL.ED.INF.Y PR."JOAQUIN BENJUELA BURIN"															
ESPARTINAS															
ANADIDOS															
9190010	MONITOR ESCOLAR.....	1 L	S,PC			III		MONITOR ESCOLAR		00 X----	1.068,00			ESPARTINAS	
CENTRO DESTINO: SEC. EDUC. SEC.EXT.I.B. AGUILAR Y CAN															
ESTEPA															
SUPRIMIDOS															
1663310	ORDENANZA.....	1 L	PC,S			V		ORDENANZA		00 X----	958,44			ESTEPA	
1663410	LIMPIADOR/A.....	1 L	PC,S			V		LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			ESTEPA	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp. EUROS	Titulación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "OSTIPEO"													
ESTEPA													
MODIFICADOS													
1408210	ORDENANZA	2 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			ESTEPA	
1408310	ORDENANZA	3 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			ESTEPA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "AGUILAR Y CANO"													
ESTEPA													
MODIFICADOS													
1432710	LIMPIADOR/A	3 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			ESTEPA	
1432710	LIMPIADOR/A	4 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			ESTEPA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GERENA"													
GERENA													
MODIFICADOS													
2282110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SC	D	P-D1		ADM. PÚBLICA	14 XX---	4.079,16			GERENA	
2282110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	SC,PC	D	P-D1		ADM. PÚBLICA	14 X-X-	4.079,16			GERENA	
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "VIRGEN DE SEPEFILIA"													
LORA DEL RIO													
MODIFICADOS													
5362310	MONITOR ESCOLAR	1 L	S,PC	III			MONITOR ESCOLAR	00 X----	1.068,00			LORA DEL RIO	
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "SEVILLA VI"													
LORA DEL RIO													
MODIFICADOS													
1397410	MONITOR ESCOLAR	1 L	PC,S	III			MONITOR ESCOLAR	00 X----	1.068,00			LORA DEL RIO	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "ATENEAS"													
MÁIRENA DEL ALJARAPE													
MODIFICADOS													
2280710	LIMPIADOR/A	3 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			MÁIRENA DEL ALJARAPE	
2280710	LIMPIADOR/A	4 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			MÁIRENA DEL ALJARAPE	
CENTRO DESTINO: SECC. EDUC. SEC. (ANT. SEC.FORM.PROF.)													
MARCHENA													
MODIFICADOS													
1667110	ORDENANZA	1 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			MARCHENA	
1667210	LIMPIADOR/A	1 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			MARCHENA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOPEZ ARENAS"													
MARCHENA													
MODIFICADOS													
1430510	ORDENANZA	2 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			MARCHENA	
1440310	ORDENANZA	3 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			MARCHENA	
1430410	LIMPIADOR/A	4 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			MARCHENA	
1430410	LIMPIADOR/A	5 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			MARCHENA	

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN												
Código	Denominación	Núm. A d s	Modo Acceso Adm.	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E. C.E. RTDP	C. Específico EUROS	Exp.	Titulación	
CENTRO DIRECTIVO: D. P. EDUCACIÓN DE SEVILLA												
CENTRO DESTINO: COL.ED. INF. Y PRIM. "EL PRADO"												
ANADIDOS												
918910	MONITOR ESCOLAR.....	1 L	S, PC	III		MONITOR ESCOLAR		00 X----	1.068,00			OLIVARES
CENTRO DESTINO: COL. PUBL. "NTRA. SRA. PATROCINIO"												
MODIFICADOS												
147910	COCINERO.....	1 L	PC, S	IV		COCINERO		00 X----	1.228,56			SAN JOSE DE LA RINCO
1437910	COCINERO.....	2 L	PC, S	IV		COCINERO		00 X----	1.228,56			SAN JOSE DE LA RINCO
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CARMEN LAFTON"												
MODIFICADOS												
3150210	ORDENANZA.....	1 L	PC, S	V		ORDENANZA		00 X----	958,44			SAN JOSE DE LA RINCO
3150210	ORDENANZA.....	3 L	PC, S	V		ORDENANZA		00 X----	958,44			SAN JOSE DE LA RINCO
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MIGUEL DE MANARA"												
MODIFICADOS												
2284110	LIMPIADOR/A.....	4 L	PC, S	V		LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			SAN JOSE DE LA RINCO
2284110	LIMPIADOR/A.....	5 L	PC, S	V		LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			SAN JOSE DE LA RINCO
CENTRO DESTINO: SECC. I.E.S. DE SAN JOSE DE LA RINCON.												
SUPRIMIDOS												
2281010	ORDENANZA.....	2 L	PC, S	V		ORDENANZA		00 X----	958,44			SAN JOSE DE LA RINCO
2281010	LIMPIADOR/A.....	2 L	PC, S	V		LIMPIADOR/A		00 X----	958,44			SAN JOSE DE LA RINCO
2281010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA		14 X-X-	4.079,16			SAN JOSE DE LA RINCO
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "MIGUEL SERVET"												
MODIFICADOS												
2277510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA		14 X-X-	4.079,16			SEVILLA
2277510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2 F	PC, SO	D	P-D1	ADM. PÚBLICA		14 X-X-	4.079,16			SEVILLA
CENTRO DESTINO: I.E.S. "DIAMANTINO GARCIA ACOSTA"												
MODIFICADOS												
8832110	ORDENANZA.....	1 L	PC, S	V		ORDENANZA		00 X----	958,44			SEVILLA
8832110	ORDENANZA.....	2 L	PC, S	V		ORDENANZA		00 X----	958,44			SEVILLA
CENTRO DESTINO: ESC. ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTIS.												
MODIFICADOS												
1425110	ORDENANZA.....	6 L	PC, S	V		ORDENANZA		00 X----	958,44			SEVILLA
1425110	ORDENANZA.....	7 L	PC, S	V		ORDENANZA		00 X----	958,44			SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm.	Acreditados	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. EDUCACIÓN DE SEVILLA													
CENTRO DESTINO: I.E.S. N-3 "LOS VIVEROS"													
MODIFICADOS													
1921610	ORDENANZA	7 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			SEVILLA	
1921610	ORDENANZA	6 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			SEVILLA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PUERTA DE CORDOBA"													
SUPLENIDOS													
3149210	ORDENANZA	2 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			SEVILLA	
1416810	COCINERO	1 L	PC,S	IV			COCINERO	00 X----	1.228,55			SEVILLA PLAZAS A EXTINGUIR: 1	
3149110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D		P-01	ADM. PÚBLICA	14 X-X-	4.079,16			SEVILLA	
CENTRO DESTINO: CONS. PROF. MUSICA "CRISTOBAL DE MORALES"													
MODIFICADOS													
6992010	ORDENANZA	6 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			SEVILLA	
6992010	ORDENANZA	7 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			SEVILLA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LLANES"													
MODIFICADOS													
1448110	LIMPIADOR/A	5 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			SEVILLA	
1448110	LIMPIADOR/A	6 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			SEVILLA	
1448010	ORDENANZA	3 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			SEVILLA	
1448010	ORDENANZA	4 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			SEVILLA	
1447910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D		P-01	ADM. PÚBLICA	14 XX---	4.079,16			SEVILLA	
1447910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3 F	PC,SO	D		P-01	ADM. PÚBLICA	14 X-X-	4.079,16			SEVILLA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "RAMON DEL VALLE-INCLAN"													
MODIFICADOS													
7769610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D		P-01	ADM. PÚBLICA	14 XX---	4.079,16			SEVILLA	
7769610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2 F	PC,SO	D		P-01	ADM. PÚBLICA	14 X-X-	4.079,16			SEVILLA	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "BEATRIZ DE SUABIA"													
MODIFICADOS													
1440310	LIMPIADOR/A	5 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			SEVILLA	
1440310	LIMPIADOR/A	6 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			SEVILLA	
CENTRO DESTINO: S.E.S. (ANT. SEC. FORM. PROF. LLANES)													
MODIFICADOS													
1921410	LIMPIADOR/A	1 L	PC,S	V			LIMPIADOR/A	00 X----	958,44			SEVILLA	
3016110	ORDENANZA	1 L	PC,S	V			ORDENANZA	00 X----	958,44			SEVILLA	
8108210	PERSONAL SV. DOMESTICO	1 L	PC,S	V			PERSONAL SERVICIO DO	00 X----	1.124,40			SEVILLA	
1921210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1 F	PC,SO	D		P-01	ADM. PÚBLICA	14 X-X-	4.079,16			SEVILLA	

ANEXO II

REASIGNACIÓN DEL PERSONAL AFECTADO POR SUPRESIÓN DE CENTROS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CARÁCTER OCUPACIÓN	SITUACIÓN DE ORIGEN			SITUACIÓN DE DESTINO		
			CÓDIGO	DENOMINACIÓN PTO. TRABAJO	CENTRO DE DESTINO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN PTO. TRABAJO	CENTRO DE DESTINO
52.266.257	HERNÁNDEZ MARTÍN, ROSARIO	TEMPORAL	1431910	LIMPIADORA	SC. IES TARTESOS (CAMAS)	2280710	LIMPIADORA	IES ATENEA (MAIRENA ALJARAFE)
27.907.452	DORADO RODRÍGUEZ, MANUEL	DEFINITIVO	1431810	ORDENANZA	SC. IES TARTESOS (CAMAS)	3372710	ORDENANZA	IES LOS ALAMOS (BORMUJOS)
27.289.849	FLORIDO ALUÑO, M. CARMEN	TEMPORAL	1431910	LIMPIADORA	SC. IES TARTESOS (CAMAS)	1401610	LIMPIADORA	IES TARTESOS (CAMAS)
28.542.419	GONZÁLEZ GARCÍA, MANUELA	TEMPORAL	1663310	ORDENANZA	SC. IES AGUILAR Y CANO (ESTEPA)	1408310	ORDENANZA	IES OSTIPPO (ESTEPA)
75.465.376	BARRIONUEVO CARMONA, CARMEN	DEFINITIVO	1663410	LIMPIADORA	SC. IES AGUILAR Y CANO (ESTEPA)	1432710	LIMPIADORA	IES AGUILAR Y CANO (ESTEPA)
75.420.689	ESPINOSA MARTÍN, M. CARMEN	DEFINITIVO	1667110	ORDENANZA	SC. IES LOPEZ DE ARENAS (MARCHENA)	1430510	ORDENANZA	IES LOPEZ DE ARENAS (MARCHENA)
75.418.855	BRENES JIMÉNEZ, GUILLERMINA	DEFINITIVO	1667210	LIMPIADORA	SC. IES LOPEZ DE ARENAS (MARCHENA)	1430410	LIMPIADORA	IES LOPEZ DE ARENAS (MARCHENA)
28.555.843	ANTEQUERA DE LA TORRE, JUAN	TEMPORAL	2281610	ORDENANZA	SC. IES S. JOSE DE LA RINCONADA	3150210	ORDENANZA	IES CARMEN LAFFON (S. JOSE RINCONADA)
75.380.431	CANO JIMÉNEZ, JOSÉ MARÍA	TEMPORAL	2281610	ORDENANZA	SC. IES S. JOSE DE LA RINCONADA	3150210	ORDENANZA	IES CARMEN LAFFON (S. JOSE RINCONADA)
28.875.215	LOPEZ POSADA, M. JESUS	DEFINITIVO	2281510	LIMPIADORA	SC. IES S. JOSE DE LA RINCONADA	2284110	LIMPIADORA	IES MIGUEL DE MANARA (S. JOSE RINC.)
28.389.058	REVERTO LOZANO, CONCEPCIÓN	TEMPORAL	2281510	LIMPIADORA	SC. IES S. JOSE DE LA RINCONADA	1440310	LIMPIADORA	IES BEATRIZ DE SUABIA (SEVILLA)
25.564.882	MORALES ROMERO, ANA MARIA	DEFINITIVO	1197810	MONITORA ESCOLAR	C. P. JAIME BALMES (CÁDIZ)	1197410	MONITORA ESCOLAR	C. P. REYES CATÓLICOS (CÁDIZ)
26.446.784	GARCÍA REYES, MARÍA	DEFINITIVO	1206110	MONITORA ESCOLAR	C. P. SAN AGUSTÍN (EL PTO. STA. MARÍA)	9362010	MONITORA ESCOLAR	C. E. I. P. MENESTEO (EL PTO. STA. MARÍA)
27.275.116	GARCIA GONZÁLEZ, MANUEL	DEFINITIVO	1397410	MONITOR ESCOLAR	CENTRO PROFESORADO (LORA DEL RÍO)	9362310	MONITOR ESCOLAR	C. P. VIRGEN DE SETEFILLA (LORA DEL RÍO)
73.907.603	GÓMEZ BEATO, M. CARMEN	TEMPORAL	6992210	ORDENANZA	SC. IES MAESE RODRIGO (CARMONA)	9362410	ORDENANZA	IES M. LOSADA VILLASANTE (CARMONA)
31.218.463	RAMOS RODRÍGUEZ, ROSARIO	DEFINITIVO	1931610	ORDENANZA	IES LOS VIVEROS (SEVILLA)	8832310	ORDENANZA	IES DIAMANTINO G. ACOSTA (SEVILLA)
23.773.163	ALVAREZ MORÓN, J. MANUELA	DEFINITIVO	1290610	LIMPIADORA	IES VEGA (ATARFE)	1271110	LIMPIADORA	IES LIBERIS (ATARFE)
24.180.545	ARIZA ROJO, ANA MARIA	TEMPORAL	1901810	LIMPIADORA	IES ALFAGUARA (LOJA)	1282010	LIMPIADORA	IES VIRGEN DE LA CARIDAD (LOJA)
44.035.864	PARODI LLANES, M. LUISA	TEMPORAL	3342810	ORDENANZA	IES ALMANZOR (ALGECIRAS)	3343010	ORDENANZA	IES GARCIA LORCA (ALGECIRAS)
30.068.232	PORRAS REYES, ANGEL	TEMPORAL	3347310	ORDENANZA	IES LAS TRES CULTURAS (CÓRDOBA)	1265510	ORDENANZA	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS (CÓRDOBA)
28.854.746	GALEOTE MARTÍN, ELISA	DEFINITIVO	3149210	ORDENANZA	IES PUERTA DE CÓRDOBA	1425310	ORDENANZA	ESC. ARTES APL Y OFICIOS ART. (SEVILLA)
27.269.181	PÉREZ MARTÍNEZ, FILOMENA	DEFINITIVO	3149210	ORDENANZA	IES PUERTA DE CÓRDOBA	6992010	ORDENANZA	CONS. PROF. MÚSICA CRISTÓBAL MORALES
25.979.892	REDECILLAS MORALES, M. DOLORES	DEFINITIVO	1347710	MONITORA ESCOLAR	C. P. M. ANDRÉS MARTÍN (LINARES)	9361810	MONITORA ESCOLAR	C. P. JAÉN (LINARES)
75.090.130	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, FUENSANTA	DEFINITIVO	1906710	ESP. PUERICULTURA	C. P. M. ANDRÉS MARTÍN (LINARES)	9361910	ESP. PUERICULTURA	C. VIRGEN DE LINAREJOS (LINARES)

DECRETO 272/2005, de 7 de diciembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Salud.

La modificación planteada en este Decreto consiste básicamente en la adaptación de la relación de puestos de trabajo correspondiente a los Servicios Centrales de la Consejería de Salud a lo dispuesto en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la nueva estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud. La modificación contenida en el presente Decreto contempla el incremento imprescindible de puestos para atender al reparto de competencias regulado en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo, teniendo en cuenta la relevancia que dicha norma establece con respecto a la política de innovación y desarrollo por un lado, y por otro, la política de calidad integral. Los aspectos más destacables de la modificación consisten en la creación de los puestos de trabajo que deben ser asignados a la nueva Dirección General de Innovación Sanitaria, Sistemas y Tecnologías, prevista en el artículo 11 del citado Decreto, y en la profunda reestructuración organizativa efectuada en la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias. Además de las anteriores modificaciones se ha incluido en el resto de Centros Directivos un incremento de puestos limitado a reforzar la estructura de coordinación y los servicios generales de la Consejería.

Asimismo, se contempla en el presente Decreto la modificación de determinados requisitos de puestos cuyo modo de acceso es por libre designación y de los puestos base de adscripción a cuerpos generales. Además se regulariza el modo de acceso de determinados puestos del área funcional/relacional tecnología de la información y telecomunicaciones.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo; a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, con informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de diciembre de 2005

DISPONGO

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Salud.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Salud queda modificada parcialmente en los términos expresados en el Anexo del presente Decreto.

Disposición adicional única. Modificación presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias, conforme al procedimiento establecido, para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante los efectos administrativos y económicos derivados de la aprobación serán del día 1 del mes siguiente al de su publicación.

Sevilla, 7 de diciembre de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública